ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO MOPC-DIPE N° 01/2024 LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA PY01 EN EL TRAMO CUATRO MOJONES - QUIINDY. LONGITUD 108 KM. CON ID N° 3101.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de abril de 2025, siendo las 11:00 horas, en el Salón de Actos del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas ante la presencia de la Escribana Mayor de Gobierno, Ana María Zubizarreta, la Asesora Jurídica de la Escribanía Mayor de Gobierno, Abg. Sandra Elizeche, y de los integrantes de la Comisión de Apertura conformado por Resolución N° 648/2025, según el siguiente detalle: Señor Jorge Villagra, Director General de Inversión Pública del Viceministerio de Economía y Planificación en representación del Ministerio de Economía y Finanzas; Señora Lise Alejandra Vera, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Señor Amilcar Guillen, Director de Proyectos Estratégicos, Señor José Arévalo, Director de Asuntos Jurídicos.

Seguidamente, se da lectura a la Resolución Ministerial Nº 1411 de fecha 16 de agosto de 2024 "*POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL "LLAMADO MOPC-DIPE N° 01/2024 LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA PY01 EN EL TRAMO CUATRO MOJONES - QUIINDY. LONGITUD 108 KM. CON ID N° 3101".*

Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre 1 - Documentación Administrativa y Oferta Técnica de las ofertas recibidas, conforme al orden de presentación de las mismas:

N°	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	**CONSORCIO RUTAS DEL MERCOSUR**	argentina@qgconstruction.com manoelneto@qgconstruction.com joao.schapper@qgconstruction.com licitaciones@tecnoedil.com.py licitaciones@semisainfra.com.ar construparsa@construpar.com.py
2	**CONSORCIO DESARROLLO VIAL AL SUR**	csandoval@sacyr.com smsuarez@sacyr.com licitacion@ochoa.com.py

Seguidamente, la Comisión, procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el "*ANEXO I*" de la presente acta.

Posteriormente, la Comisión otorga un tiempo para que los Oferentes, a través de sus Representantes debidamente acreditados en el Acto, puedan efectuar la revisión de las ofertas. Como resultado de la revisión manifiestan no tener observación alguna.

Los representantes del Consorcio Rutas del Mercosur solicitan suscribir los Sobres 2 – Oferta Económica presentados en sobre cerrado. La Comisión accede a la petición y los representantes de los Consorcios oferentes proceden a suscribir los mismos.

Jorge Villagra

Ing. Amilcar Guillén, Director
Dirección de Proyectos Estratégicos
DIPE - MOPC

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Dirección de Asuntos Jurídicos

Abg. Lise Vera Moreno
Directora
UOC - MOPC

ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
Mayo 987 - (+59521) 423-110/7
Asunción - Paraguay

Consorcio Desarrollo Vial al Sur
Cristian Sandoval Cataldo
Apoderado

Asimismo, se deja expresa constancia de que las ofertas de los Oferentes pasan al resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas dependiente de la Jefatura del Gabinete Ministerial.

Concluye el acto siendo las 11 horas con 52 minutos, labrándose la presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes suscribiendo el instrumento.

Jorge Villagra

Ing. Amilcar Guillén, Director
Dirección de Proyectos Estratégicos
DPE - MOPC

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Abg. Lise Vera Moreno
Directora
UOC - MOPC

MANOEL F. JAYME GALVÃO NETO
CONSORCIO RUTAS DEL MERCOSUR

JOÃO SCHIAPPER SANTOS
CONSORCIO RUTAS DEL MERCOSUR

Consorcio Desarrollo Vial al Sur
Cristian Sandoval Cataldo
Apoderado

Ana María Rubiani Lis
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - (+59521) 423-116/7
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

ANEXO I DEL ACTA DEL LLAMADO MOPC-DIPE N° 01/2024 ID 3101.

N°	OFERENTE	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	FORMULARIO DE PRESENTACION DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN LOS ART. 18 Y 19 DE LA LEY 5102/03	DECLARACION JURADA DE CAPACIDAD LEGAL	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA FACULTAD DEL FIRMANTE	COPIAS DE LA OFERTA	CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS
1	CONSORCIO RUTAS DEL MERCOSUR	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	2 COPIAS EN 4 TOMOS CADA UNO - 5 CDS	1808
		ALYA CONSTRUTORA S.A.							
		CONSTRUPAR S.A.							
		SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A.							
2	CONSORCIO DESARROLLO VIAL AL SUR	SACYR CONCESIONES S.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA}	PRESENTA	PRESENTA	2 COPIAS EN 3 TOMOS - 1 PEN DRIVE	1195
		OCHO A S.A.							

Jorge Villagra

Abg. JOSE M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. Amilcar Guillén, Director
Dirección de Proyectos Estratégicos
DIPE - MOPC

Abg. Lise Vera Moreno
Directora
UOC - MOPC

MANOEL F. JAMME CALVÃE NETO

Consorcio Desarrollo Vial al Sur
Cristian Sandoval Cataldo
Apoderado

ESC. URBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - (+59521) 623-116
Asunción - Paraguay

JOAO SCHAPPER SANTOS

RESOLUCION N° 648

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE APERTURA DE OFERTAS PARA EL LLAMADO MOPC-DIPE N° 01/2024, "LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA PY01 EN EL TRAMO: CUATROS MOJONES - QUIINDY, LONGITUD DE 108 KM".

Asunción, 24 de abril de 2025

VISTO: El memorándum DIPE N° 120 de fecha 23 de abril de 2025, por el cual la Dirección de Proyectos Estratégicos de este Ministerio, solicita se conforme la Comisión de Apertura de Ofertas para el Llamado MOPC-DIPE N° 01/2024, "***Licitación para el Contrato de Ampliación y Mejoramiento de la Ruta PY01 en el tramo: Cuatros Mojones - Quiindy, Longitud de 108 km***"; y

CONSIDERANDO: Que, el artículo 4° de la Ley N° 167/1993, «**Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley No. 5 de fecha 27 de marzo de 1991 "Que establece la estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones"**», dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio como Jefe Superior de la Cartera, es de sus competencia y responsabilidad el despacho de los negocios del Ministerio por la Constitución Nacional, la presente estructura y funciones orgánicas o disposiciones legales pertinentes. Las atribuciones y deberes del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones son entre otras, las de: a) Orientar y dirigir las actividades del Ministerio, b) Coordinar, supervisar y controlar las actividades del Ministerio; ... j) Resolver en última instancia, cualquier caso que sea de interés al buen funcionamiento de la institución y en cumplimiento con los objetivos de desarrollo del país, correspondientes a las actividades de la Cartera Ministerial".

Que, el Decreto N° 1467/2024 establece en su artículo 53 que "*Las ofertas serán recibidas en acto público por la Comisión de Apertura en el día, hora y lugar indicados para este efecto en el Pliego...La Comisión de Apertura estará formada cuanto menos, por un representante del MEF y dos representantes de la Administración Contratante. El Pliego podrá contemplar miembros adicionales*".

Que la Resolución N° 1411 de fecha 16 de agosto de 2024 emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en su artículo 2, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al **Llamado MOPC-DIPE N° 01/2024** "***Licitación para el Contrato de Ampliación y Mejoramiento de la Ruta PY01 en el tramo: Cuatros Mojones - Quiindy, Longitud de 108 km***".

Que el Pliego de Bases y Condiciones ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y difundido a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

RESOLUCION N° 648

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE APERTURA DE OFERTAS PARA EL LLAMADO MOPC-DIPE N° 01/2024, "LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTA PY01 EN EL TRAMO: CUATROS MOJONES - QUIINDY, LONGITUD DE 108 KM".

Que, la Cláusula 23 del Pliego de Bases y Condiciones, establece que: *"**Órgano de Apertura de las Ofertas.** 1. La Comisión de Apertura se encargará de la celebración del acto de apertura de las Ofertas".*

Que por Nota M.E.F. N° 288/2025, el Ministerio de Economía y Finanzas designa a su representante para conformar la Comisión de Apertura.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Conformar la Comisión de Apertura de Ofertas, para la recepción y apertura en acto público a llevarse a cabo en el marco del **Llamado MOPC-DIPE N° 01/2024** "***Licitación para el Contrato de Ampliación y Mejoramiento de la Ruta PY01 en el tramo: Cuatros Mojones - Quiindy, Longitud de 108 km***", la cual estará integrada de la siguiente manera:

En representación del Ministerio de Economía y Finanzas:

- **Señor Jorge Villagra,** Director General de Inversión Pública del Viceministerio de Economía y Planificación.

En representación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones:

- **Señor Amílcar Guillen,** Director de Proyectos Estratégicos.
- **Señora Lise Vera,** Directora de la Unidad Operativa de Contratación.
- **Señor Jose Arévalo,** Director de Asuntos Jurídicos.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

CLAUDIA MARIA DE LA PAZ CENTURION RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por CLAUDIA MARIA DE LA PAZ CENTURION RODRIGUEZ
Fecha: 2025.04.24 17:49:48 -03'00'

SG/az